

Programa Boleto para Trabajar



Rehabilitación Vocacional ayuda a las personas elegibles con discapacidades físicas o mentales encontrar, obtener o mantener un mejor trabajo

La División de Rehabilitación Vocacional (RV) del Departamento de Educación de Florida es proveedor de un programa gratuito y voluntario que apoya el desarrollo profesional para individuos que reciben beneficios por discapacidad del Seguro Social y necesitan apoyo y servicios para tener éxito en la fuerza laboral.

¿Qué es el Boleto para trabajar?

Boleto para trabajar (TTW, por sus siglas en inglés) es un programa de la Administración de Seguro Social (SSA) disponible para los floridanos que califican para los beneficios por discapacidad de seguro social y quieren trabajar. La SSA emite boletos que pueden usarse en cualquier participante de la red de empleo (EN), como RV. Los participantes de EN ofrecen servicios de empleo y rehabilitación que pueden incluir:

- Beneficios en efectivo mientras trabaja.
- Medicaid o Medicare mientras trabaja.
- Ayuda con cualquier gasto laboral adicional que resulte de su discapacidad.

¿Cómo me convierto en un titular de boleto?

TTW está disponible para la mayoría de los beneficiarios de seguro social con discapacidades que cumplen con ciertos criterios. SSA notifica a aquellos que son elegibles para participar en el programa, conocidos como titulares de boletos. Hay más de 11 millones de titulares de boletos en este programa nacional, y muchos ya están trabajando. TTW es gratis y voluntario.

¿Quién es elegible para los servicios de Boleto para Trabajar?

Si recibe Seguro Social por Incapacidad (SSDI, por sus siglas en inglés) o Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés) para su discapacidad, se presume que es elegible para los servicios de RV.

¿Puedo conservar mi Medicaid o Medicare?

Mientras participa en el Programa TTW, existen incentivos laborales para ayudarlo a mantener sus beneficios en efectivo y su cobertura médica mientras realiza la transición a la fuerza laboral. Además, la SSA tiene otros incentivos laborales que sirven como puente entre los beneficios por discapacidad y la independencia financiera.



Programa Boleto para Trabajar

Servicios de Rehabilitación Vocacional

- Evaluación y Preparación Vocacional
- Asesoramiento y Orientación Profesional
- Entrenamiento Laboral
- Colocación Laboral
- Capacitación en el Trabajo
- Entrenamiento y Educación después de la Escuela Secundaria
- Evaluación y Acomodaciones en el Sitio de Trabajo
- Servicios de Empleo Apoyado y Personalizado
- Servicios de Transición Previa al Empleo
- Tecnología y Dispositivos de Asistencia
- Evaluación Médica y Psicológica, y
- Tratamiento Médico y/o Psicológico por tiempo limitado

¿Qué es el Orden de selección?

El orden de selección se basa en la importancia de la discapacidad del cliente. La ley federal requiere que las personas con las discapacidades más significativas reciban servicios primero. Todas las demás personas elegibles se ponen en una lista de espera priorizada.

Hecho Vs. Mito

Mito: Si participo en el programa Boleto para Trabajar mientras intento conseguir un trabajo, perderé mis beneficios de Medicaid o Medicare.

Hecho: El Seguro Social proporciona “incentivos laborales” especiales para ayudar a las personas con discapacidad a ser más independiente financieramente. Estos incluyen mantener sus beneficios en efectivo y cobertura médica mientras realiza la transición al lugar de trabajo. Y, si ve que no puede trabajar, es fácil comenzar sus pagos nuevamente.

Mito: Si no estoy satisfecho con una red de empleo, me verá obligado a permanecer en la red una vez que les entregue mi boleto.

Hecho: Cuando asigna su boleto a una red de empleo en particular, su boleto no se puede asignar a otro a la misma vez. Sin embargo, si se decide que usted y la organización no pueden trabajar juntos, puede retirar su boleto y reasignarlo a otra red de empleo una vez que haya completado sus servicios con nosotros.

Contacto de Rehabilitación Vocacional



850-245-3401

Servicios de retransmisión de video y retransmisión de Florida 711 disponibles



850-245-3394



www.RehabWorks.org



**Florida Department of Education
Division of Vocational Rehabilitation
325 W. Gaines St., Suite 1144
Tallahassee, FL 32399-0400**

La División de Rehabilitación Vocacional (RV) del Departamento de Educación de Florida es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades. Es contra la ley que RV como beneficiario de asistencia federal discrimine contra cualquier persona en los Estados Unidos por motivos de raza, color, religión, sexo, origen nacional, edad, discapacidad, afiliación política o creencia. El proceso de solicitud utilizado por RV para determinar la elegibilidad para servicios, los servicios posteriores y el proceso entero de RV son sujetos a estos requisitos de no discriminación. Las ayudas y servicios auxiliares están disponibles a pedido a las personas con discapacidades. El programa RV recibe 78.7 por ciento de su financiamiento a través de una subvención del Departamento de Educación de los EE. UU. Para el año fiscal federal 2020, el monto total de los fondos de la subvención otorgados fue de \$153,000,001. El restante 21.3 por ciento de los costos (\$41,409,148) fueron financiados por las Apropriaciones del estado de Florida. Revisado en octubre de 2020.